

ACTA N° 5- REUNIÓN COMISIONES - ANTEPROYECTO PARCC REGIÓN DE COQUIMBO

Adenda consultoría ID N°612228-4-LE23 "Elaboración de Propuesta Final del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Coquimbo".

Fecha/Lugar: 20 de febrero 2024, 12hr00-13hr00, vía zoom

Participantes:

Nombre	Institución
Alejandra Maureira Flores	Seremi Transporte región de Coquimbo
Karen Farías	GWP – MMA Nivel Central
Johanna Arriagada Díaz	MMA División de Cambio Climático Nivel Central
Manuel Contreras López	Dinámica Costera, Consultor Senior (co-director de la consultoría)
Yisset Rabeiro Rodríguez	Dinámica Costera, Jefa de Proyecto
Frances Páez Collao	Dinámica Costera, Coordinadora Ejecutiva del Proyecto

Objetivos: Revisión de medidas de adaptación y mitigación que involucren al sector transporte

Tabla de la Reunión:

Revisión de medidas de mitigación asociadas con el sector transporte

Reseña de lo tratado:

Se inicia la reunión con la presentación de los participantes. Consultor realiza una breve introducción a modo de contextualización del proceso del Anteproyecto del PARCC, especificando la necesidad de sostener esta reunión con la Seremi de Transporte. Se explica el proceso que hubo detrás para lograr llegar a las nuevas medidas propuestas (11 de mitigación y 14 de adaptación).

Se presentan las dos medidas de mitigación que involucran directamente a sector transporte:

- Reducir las emisiones en la minería de la región de Coquimbo mediante el reemplazo de energía utilizada en el transporte
- Promoción de una red de movilidad sustentable en la región de Coquimbo que minimice las emisiones de GEI.

Para ambas medidas se menciona que se está proponiendo a Transporte como el responsable de la medida. Desde MMA, a modo de aclaración se indica que en los planes solo puede haber esponsable pero múltiples colaboradores.





Seremi señala que transporte tiene altos impactos en la contribución de los GEI y no se identifica a un sector productivo, en cualquier área el transporte será parte de su cadena productiva. Se añade que en lo macro el Ministerio de Transporte tiene alta injerencia (estrategia de sostenibilidad eficiente realizada por el Ministerio). Ellos como sector pueden aportar y generar indicadores y serian el especialista en la materia. Se reitera que no puede ser tan solo para un sector productivo. Se menciona que para ellos la acción de reducir las emisiones de la minería, no es parte de su prioridad, en lo macro sí, no así en lo especifico.

Seremi indica que quiere realizar consultas hacia el nivel central. Se indica que hoy en día no hay registro de conductores que están realizando labores de carga en el sector minería, pero si existe un registro asociado al transporte de pasajeros (público y privado). Para ese caso, como Seremía no tienen ningún problema en hacerse cargo. Sin embargo, en el caso de la minería no cuentan con datos específicos.

Consultor, ante todo lo comentado sugiere que la falta de registro comentada puede servir como una de las acciones "realizar un plan piloto para levantar este registro".

Desde MMA se plantea realizar una reunión con equipos de nivel central y debido a la ley el Ministerio de Transporte, Minería y Energía están elaborando un plan de mitigación y adaptación al cambio climático, por lo tanto, se puede consultar que distribución de responsabilidad se está dando a nivel nacional para aclarar el nivel de responsabilidad a nivel regional.

Se consulta si existe alguna experiencia de transporte público rural, además de si en el transporte de carga rural existe algún plan o intención de realizar una electromovilidad de carga. Seremi indica que para el transporte de pasajero ellos ya cuentan con esa información, con respecto al transporte de carga se debe consultar.

Con respecto a la medida N°2. Se revisan los actores responsables y colaboradores propuestos originalmente para la medida. Ante esto Seremi indica que está muy de acuerdo que el responsable de la media sea el Ministerio de Trasporte y Telecomunicaciones, pero también se debe agregar como institución colaboradora al Gobierno Regional. Se consulta si el objetivo original propuesto es factible "Reducción en un 20% con respecto a valores de 2018 de las emisiones directas de GEI provenientes del sector transporte por el uso de combustibles fósiles" considerando que si el tranvía estaría finalizado sería un gran responsable de alcanzar el 20% de las emisiones, y por el caso contrario. Se responde que para eso deberían debería existir muchos factores y acciones para poder aspirar con ese compromiso, además que con la pandemia el sector automotriz creció por lo tanto no es posible asegurar ese %. Se agrega sobre el proyecto de recursos eléctricos de la Serena Coquimbo y la factibilidad del tranvía (buses eléctricos tendrían mayor cobertura que tranvía).

Se sugiere que esta acción concreta pueda aparecer en esta medida del PARCC. Consultor solicita si es posible redactar que acciones ocurrirán en el horizonte de 5 años en función de esta electromovilidad.





Seremi agrega que se está avanzando en una licitación similar en la comuna de Ovalle para renovación de sistema completos a buses eléctricos.

Para el caso de las ciclovías se indica que MINVU está en ejecución en su plan maestro de ciclovías La Serena Coquimbo, en Ovalle el municipio está ad portas de ejecutar el plan maestro de ciclo vías Ovalle, para el caso de Illapel ellos como Ministerio han levantado un estudio de movilidad sostenible. Por último, se añade que se está levantando un plan regional ferroviario que nace desde Gobierno Regional.





Anexo: Respaldo Reunión



